EDICIÓN POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO — **Gerente: ARTURO RICARD**

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del administrador. Los avisos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquese ó nó.

Agencias: En Paris.—Señores Mayenche, Fayne et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

EL SIGLO

MONTEVIDEO—Domingo 3 de Setiembre de 1899 | EDICION POPULAR | Año II — Núm. 395

NOTAS DE FENIX

Hermosa noche la de ayer. Sin nubes y brillando inmensidad de estrellas, calificadas en idénticas circunstancias, por un poeta extravagante, de epicaduras de viruela del firmamento.

Falta decir lo mejor, y es que reinaba un cerrillo que hacía agradable el abrigo.

Barruntamos, pues, un completo fracaso de aquese valiente mecanudo, contenido en el pequeñísimo saltaño *Ecos del Progreso*, fecha 1.° del actual:

PROBABLE CICLÓN.—En Montevideo se teme otro ciclón como el habido últimamente.

«El oportuno aviso dado por el observatorio de Colón ha prevenido á la población montevideana.

«No se puede esperar otra cosa de un tiempo tan variable como el que reina.»

Según estamos viendo, el vocablo *ciclón* hace estragos, á tal punto que, lejos de aquí, podrá creerse que nuestro país compite con las Antillas y con los mares de la China en materia de tempestades, de esos que arrasan pueblos enteros, como ha sucedido recientemente en Puerto Rico, en la Martinica y en una extensa zona de los Estados Unidos.

Pedimos un poco de indulgencia en favor de nuestro clima. Nada cuesta reservar el lenguaje sensacional para cuando realmente desarrolle el viento la violencia inaudita y los caracteres del ciclón, cuyos factores hacen algo más que derrumbar paredes viejas y volar chapas de zinc.

***

Tada esta justo y perfecto.

Cabe esta agradable expresión masónica en el elogio de Maldonado, que, según los documentos insertos en otro lugar, ha sido arreglado con calma y dominando el espíritu equitativo de la Comisión de estudio de estrella, que es la sabiduría local y cuya paternidad corresponde á un comerciante tan honrado como sabedor:

Aquí se vende maíz
Bien medido y pesado,
Para no engañar
Ni ser engañado.

Resulta, pues, orillada prudentemente una dificultad. Y en pleno movimiento regular todas las piezas de la maquina administrativa.

FÉNIX

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

Siendo el acto á las 3 y 40 p. m., presidióla el señor Saavedra, y hallándose presentes 38 diputados.

Apuchase el acta de la sesion anterior, y se da cuenta de que la Honorable Asamblea General remite dos Mensajes del P. E., uno acompañando un proyecto de Ley que autoriza el arreglo y pago del reclamo del señor Gustavo Lahusen por caballos tomados para el servicio público; y otro en el que incluye entre los asuntos que motivaron la convocatoria extraordinaria, los proyectos: Ley de Notariado, id Reglamento de Sanidad Marítima, Lazareto y Farmacias, id de abigeato.

Igualmente se da cuenta de que el P. E. devuelve informada la nota sobre antecedentes de la gestion seguida por la señora Corina Guerrero de Bustamante, y de que varios cosecheros de tabaco de Rivera, solicitan la pronta sancion de la ley relativa á impuestos de tabaco.

Contribucion Inmobiliaria

Entrase á la órden del dia, que la constituye la discusion particular del proyecto de ley de Contribucion Inmobiliaria de la Capital, para el próximo ejercicio económico.

Los artículos 1.°, 2.° y 3.° son sancionados con pequeñas modificaciones, simplemente de forma, las que fueron aceptadas por la Comision de Hacienda. En discusion el artículo 4.°, el doctor Rodriguez Larreta se opone á que se cree el jurado de avalúos de las propiedades, por que á su juicio no ofrece suficientes garantías; y el propietario que tiene el derecho de defender el exceso de avalúo, no podrá nombrar ni uno solo de los jurados. Sostiene que debe mantenerse el partiaje como hasta ahora, su apoyo de esas dos ú tres razones algunas consideraciones, que son rebatidas por el doctor Martinez M. C., quien cree mas conveniente el establecimiento del jurado para evitar los continuos abusos cometidos por particulares, y por lo general entre el interés fiscal y el particular siempre se han inclinado á este último.

Es partidario de que los propietarios mantengan ese derecho para los casos de moderacion de aforos, pero que ese derecho debe ser difícultado en parte á fin de que el Fisco no resulte perjudicado.

El señor Serrato hace algunas referencias de abusos cometidos con el sistema actual, esto es, de peritaje; y termina manifestando que votará el artículo tal como lo propone la Comision. El señor Ferreira acepta la constitucion del jurado siempre que se establezca que el número de propietarios que nombrará la Junta, sea el de tres en vez de dos.

Despues de un breve cuarto intermedio, continua el debate, en el que haciendo uso nuevamente de la palabra el doctor Rodriguez Larreta, acepta la forma transaccional propuesta por el señor Ferreira. Y estando conforme el establecimiento del jurado el doctor Palomeque, suena la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

SOBRE EL RECTORADO

EL DOCTOR VAZQUEZ ACEVEDO

Debe procederse en breve al nombramiento de rector de la Universidad. Esta circunstancia ha dado origen á una minuciosa lista de candidatos, los hombres mas especiables del país figuran en ella.

Esto solo demuestra el subido aprecio que en el país se tiene por la institucion. Un sentimiento de tal índole sublimado por recuerdos afectuosos y vinculaciones subsistentes, nos mueve á escribir estas líneas, verdadero tributo rendido á la institucion de donde hemos bebido los elementos fundamentales de nuestra personalidad moral.

La viciosa doctrina de buscar puestos para los hombres, en vez de hombres para los puestos, ha arraigado en nuestros hábitos políticos, no ha sido felizmente adoptada, en ninguna época, por la honorable sala de doctores. Irrefragable testimonio de ello es la nómina de rectores universitarios que se han venido sucediendo, desde la fecha de fundacion de aquel centro de enseñanza hasta nuestros dias. En general el acierto y circunspeccion han señalado brillantemente el acto electivo. Esta homogeneidad en el sufragio asegura la reeleccion del doctor Vazquez Acevedo cuyos títulos á ese puesto no pueden ser desconocidos del cuerpo elector. No influye obstáculo alguno el hecho de que en ningun período consecutivo haya desempeñado el rectorado, pues de ese hecho arrancan directamente sus méritos y la indiscutible superioridad que encarna sobre los demas candidatos. En tésis general la perpetuidad en un hombre, en un puesto público no es conveniente, las instituciones evolucionan siempre, ó deben evolucionar al menos, los hombres, no. Llega un momento para todo sujeto, en que la defensa y el reposo, constituyen una irremediable necesidad; las facultades se cristalizan, las energías desaparecen, la voluntad se anestesia, pertenece al pasado y se defienden naturalmente sus fueros. Esto es una ley; los psicólogos, la expresan y los políticos la aplican. Cuando se desea una corporacion conservadora se asegura la perpetuidad de la funcion ó se la fija en un largo plazo, como en algunos senados europeos, ó se hace periódica su renovacion como en nuestro país y en otros muchos.

Pero de aquí no puede inducirse, el absoluto de la regla; como toda regla tiene excepciones en buen número.

La excepcion en este caso la hace el hombre; el hace el doctor Vazquez que trabaja por la institucion con tanto entusiasmo como el primer dia; que inicia reformas y las lleva á cabo contra viento y mareas; que arriesga su popularidad universitaria para realizar innovaciones, ajustadas á los últimos dictados de la ciencia, á las recientes verdades de la pedagogía. Sus energías no han decaido, ni su amor por la institucion; su presencia, en la Universidad se asocia por una cadena de progresos y mejoras. Se utilizar su vasta preparacion para ese puesto, es correr el riesgo de sofocar energías que sabido no podrán emplearse en otra cosa con tanto provecho. Los hombres enciclopedistas están en descrédito; la superioridad en una gama de conocimientos en una rama de la actividad, supone por regla general, la inferioridad, especial de las demás. No tenemos nosotros un cerebro enorme de paranoiálidades, para limitarse al ejercicio sin beneficio y sin necesidad. El doctor Vazquez Acevedo, está ligado á la Universidad, por un largo período de fecundísimo labor; es un vástago intelectual de dicho centro. Doce años es una garantía de preparacion, en el título de suficiencia y habilidad, pero no es el plazo justo que debe durar una reforma.

La obra del doctor Vazquez Acevedo no está completa aun,—no; debe hacer pocos dias un hombre jóven que tiene mas autoridad que nosotros. Toda reforma requiere despues de su exteriorizacion, el elemento dinámico que la haga objetiva. Esta fuerza nunca puede partir de otro hombre que de su autor; sólo él tiene fé en la innovacion; solo él admite su viabilidad. Un cambio de hombres supone siempre un cambio de tendencias; para vez un individuo como el continuador dinástico de las ideas de otro. El sucesor del doctor Vazquez sería su enemigo por ley natural, el talento no sería una garantía; pues es propiedad de los espíritus originales, el protestar contra el parasitismo intelectual. La conciencia del auto-valimiento, es contraria á esas cooperaciones evidentes, en las que se corre el riesgo de perder la originalidad. El vivir de prestado es mas propio de las medianias. Entretanto nosotros preguntamos cual sería la utilidad de ese desfile universitario de tendencias multicolores datras de las cuales se ocultaso un nombre retumbante en nuestro pequeño mundo.

Si la Multitud no ha de sacar su brillo del que por acaso ó en buena ley fulgure la personalidad que se coloque á su frente, si en perfecta organizacion no es la causa de muchas infructuosas tentativas reformistas, desconocemos las ventajas en darle un sucesor. Solo él puede ser el continuador de su obra; y determinacion de acierto es el suministrarle los medios.

Otra circunstancia hace simpática la idea de la reeleccion.

La Universidad, verdadero santuario de la ciencia, ni debe tener credo filosófico alguno; el sincretismo es anacrónico en la ciencia y los, la revelacion de todos los principios le está impuesta por su mismo carácter docente y liberal.

No hay una sola filosofía, ni una ciencia que se ajuste exclusivamente á ella. Ensenarlo todo, analizarlo todo en el espíritu que debe primar en la Universidad, y en el ánimo de sus miembros. Esto no es otra cosa que la teoría de la tolerancia que es una faso del principio de libertad. Este espíritu de tolerancia, este respeto por la libertad, lo hemos conocido nosotros siempre en la Universidad, mientras el doctor Vazquez ha sido su rector.

El acaso lo mas elevado que hemos visto enseñarse y practicarse en ella; la ciencia puede adquirirse en los libros, pero la libertad necesita esa gimnasia de todas las horas, durante las cuales nuestras ideas, se deforman por los ataques del contrario. Esa escuela diaria, inculca el hábito de considerar el pensamiento como cosa independiente del sujeto, y el de reunir en un mismo acto, la crítica y la tolerancia, el ataque y la consideracion. En nuestro sentir la Universidad ha hecho tanto bien al país bajo ese punto de vista, que no trepidamos en afirmar, que la educacion del hombre, es la fuente de todos conciudadanos, se ha irradiado de aquella institucion,—al menos por lo que respecta á cierta clase social. Las clases industriales que no han recibido esa educacion, deben su tolerancia política igualmente profunda, el sentido de lo real. Este, en un guarismo que se obtiene confrontando balances.

Las ideas políticas no encuentran terreno apropiado en la Universidad; las agitaciones que ellas provocan no llegan á su recinto de paz; y el proselitismo político de un factor (así fuera un Maquiavelo) se estrellaría contra el muro allí levantado á esa tendencia por un cúmulo inmenso de factores. Colorado ó blanco tanto dá. Sin embargo el espíritu de continuporacion, y el casi sistema político de los senados vitalicios, buscarlo en el ciudadano á quien se confiere ese puesto. Es una excelente garantía de dedicacion; es tambien un pleno de probabilidades, de desempeño tranquilo de la funcion. El partidarismo estaría en la fuente de todas las discordias, el factor principal de todas las dificultades.

Cuando no se quiere saber la verdad, sobre una cuestion, en nuestro país se la mezcla con una tésis política, y hecha la sombra en esta forma, cada cual dice lo que le parece segun su credo. La sancion es un mito en estas condiciones. El rector debe ser ante todo, un partido político, se ha hecho notar siempre por su moderacion. La categoría en que se le tiene en su misma colectividad está muy distante de ser la que corresponde por sus energías morales.

Tiene algunos enemigos; no valdria quizá tanto sino los tuviera. La diversidad de personas y cuestiones que debe tratar un rector, se presta sumamente para propiciar esos roces. Nosotros es muy difícil contentar á todo el mundo cuando se tienen deberes que cumplir; las leyes y reglamentos no consultan el interés particular de cada sujeto. Pasar de la ley al ejecutor, tomar á éste por el primero refleja no obstante la tendencia del espíritu á hacer figuras. De esa manera la inflexibilidad de la ley se resuelve en condescendencia para el que en un [illegible] de Reglamento, se ha visto [illegible] ciadas que son de protesta de [illegible] dias vado contra el Dr. Vazquez; nunca negamos á los demas la virtud de ser sinceros; pero invitamos á que medite el lector sobre la parte que en esas protestas corresponde á los errores del doctor Vazquez, y la que racionalmente debe atribuirse á la intemperancia, la contrariedad y el error de los adversarios.

Nuestra preferencia por la candidatura Vazquez Acevedo implica dosdear que las demás sean malas. En la gradacion descendente de lo bueno, cabe no únicamente lo malo, sino tambien lo menos bueno.

Y es esto solo lo que nosotros afirmamos.

José Irureta Goyena.

Teatros

El Fausto de San Felipe.—El público considerable que asistió anoche á San Felipe, se ha llevado un reverendo chasco. La mayor parte por lo menos, creyó presenciar un sainete de «Faustos», y se encontró con una representacion mas que discreta de la obra maestra de Gounod.

El tenor Elías exce ante cantante, fué un protagonista delicado, desempeñando satisfactoriamente toda su difícil parte.

Tuvo momentos felicísimos, en que consiguió ser ruidosamente aplaudido con su romanza «Salve dimora», que cantó magistralmente.

La Bonora hizo una «Margarita» poco menos que irreprochable. Su extensa, potente y bien timbrada voz, le hizo sacar partido de las frases culminantes de su parte, y en el aria de «las joyas» se reveló una artista de alcance mas que mediocre.

Contribuyeron eficazmente al inesperado éxito de la representacion de anoche el barítono Rosati, arrogante y correcto «Valentin», y el bajo Verdini, artista hecho, veterano de los primeros escenarios líricos, y que sus dos frases fistofélicas que pocos llamaron de primo Cartelli, le hicieron resistiera algo por la parte moral.

Otra artista de mérito resulta la Cescati que hizo un «Siebel» digno de una representacion de grandes compañías líricas, y sabemos que nuestros ojos se han de obtendrá indudable éxito en cuanto le toque parte de protagonista como en «Favorita».

Es de sentirse que la orquesta no sea, mas completa, y que su director no haga lo posible por no precipitar los tiempos.

Pero eso sería mucho pedir de una compañía lírica que por un peso, sillon con entrada, da un una representacion de «Faustos con prólogo y apoteósis, luz de colores en la escena, y detalles de verdad dramático por parte de los artistas, como las caidas para morirse, de Valentin, y Margarita y Valentino casi al natural.

«Esta noche se dará «Cavalleria Rusticana» y «Pagliacci».

Creen los lectores que no les será dado pasar mejor rato y á menos precio que asistiendo esta noche á San Felipe.

La accion policial

EL USO DE ARMAS

La criminalidad ha señalado en estos dias nuevos factores para sus tablas de sangre. El crimen, se revela con manifestaciones que dejan bien lamar la atencion de todos los que, en una ó en otra forma, tienen el deber de preocuparse de ello.

Poco preocupa á nuestros rociólogos y á nuestros pensadores la manera de estudiar la faccion criminal y los antecedentes generadores del crimen; y estamos ciertos de que si algo de eso se hiciera, habría que descontar de la proporcion criminal un número crecido de los nuevos que componen su triste catálogo.

No cabe en las dimensiones de este artículo el exámen de la criminalidad, sobretodo, si se tiene en cuenta que el espíritu se considera impotente para hacer frente á la marcha de los factores múltiples que colocan al individuo en la senda del delito.

La educacion social y el ativismo son hoy dos escuelas, con sus adeptos, con sus discípulos, con sus grandes apóstoles, que en las cátedras y en libros, que no han llegado todavía á conclusiones definitivas acerca de un criterio que nos permita, vaticinar que la vida del crimen reside en las irresponsabilidades de la herencia ó que nos permitan contrarrestar en la educacion. Sin embargo, apesar del estrecho espacio de que dispongamos, no seremos obligados á hacer observaciones sobre la generacion de la criminalidad, que actualmente se determina entre nosotros con rasgos alarmantes.

Muchos de los crímenes que registran los diarios policiales, son el resultado de pasiones estravíadas que se determinan en un hecho que alarma á la conciencia pública. La falta de establecimientos de reclusion para esos individuos que son los principales causa ostensible del hecho criminal, en la mayor parte de los casos, y es en «el» antecedente en donde deben buscarse los agentes principales del delito que desequilibra el órden y los principios morales en que descansan las sociedades.

Desde la madre que adormece en su regazo al hijo, hasta el verdugo que entrega á la justicia la cabeza del criminal condenado, cabe una série de hechos tan complicados, que solo pueden ser tratados con la amplitud que merecen; pero, en este momento, y como dato pertinente á nuestro propósito, debemos recordar que, entre los agentes de educacion ciudadana, el Estado es importantísimo factor que secunda los esfuerzos educativos de la familia, por medio de su intervencion preventiva y de su accion represiva.

Puede señalarse como una de las causas generadoras de la mayor parte de los crímenes que se cometen, el uso de armas, tan generalizado, que raro es el que no lleva un revólver ó un puñal, mas que con propósitos de defenderse, por hábito contraido, por obligacion imprescindible, incorporada á las costumbres.

Los jóvenes las llevan por alardes de un valor que está pidiendo pruebas: los hombres serios no las utilizan para ciertos casos en que se impone la compañía de una buena arma, sino que las llevan al teatro, en las calles y tambien en reuniones sociales distinguidísimas; y el hombre de campo, por exigencias de sus trabajos y por razon del medio anormal en que se desarrolla, lleva siempre su cuchillo en la cintura.

Por una causa, ó por otra, todos llevan una arma de fuego ó un puñal, y pocos tienen en cuenta que ese uso tolerado es un fomentador poderoso de nuestra criminalidad.

Nadie, prescindiendo del grado de educacion del individuo, puede calcular hasta donde alcanza el nivel de la pasion humana, y es difícil apreciar cuales son los momentos en que esa pasion puede transformar á ungihombre honrado y pacífico, en un criminal.

Si en ese momento de exaltacion pasional á que está sometido ese hombre, este no tuviera á su alcance el arma homicida, seguramente se anotaria un criminal menos en los anales del delito, y una conmocion menos en la sociedad.

Todos los criminalistas están de acuerdo en que la violencia genera, en la mayor parte de los casos, al delito, y que la premeditacion figura en proporciones mínimas en su realizacion—Siendo cierto ese conclusion hay que arrancarle á la violencia los medios que la llevan hasta los extremos del crimen—y en esa tarea entra la policía, que tiene á su cargo la custodia del órden publico; que tiene el deber de prevenir las oportunidades en que aquel se revela dentro del ejercicio de su accion social.

El uso habrá consagrado una costumbre que es perniciosa, pero no hay uso ante el cumplimiento de disposiciones en vigencia, que podrán modificarse en el caso de muy especiales circunstancias, pero, salvando siempre el principio moral que las ha determinado.

Academia Greco

Brillantísimo resultó anoche el festival realizado en La Lira, á beneficio del Circulo de Armas.

Numerosa y distinguida concurrencia presenció los interesantes asaltos de floreo y sable, en los cuales desplegó sus facultades excepcionales el maestro Agesilao Greco, secundado debidamente por los profesores Baeza, Scalzi Cassati, Pinto y los aficionados Angel Baez y hijo, Riviere y otros.

Hecho el debido homenaje á las cualidades y juego de Greco, merecen especial mencion los señores Baeza y Scalzi. El primero por las destrezas maravillosas de tirador que desplegó y el segundo tambien se reveló inteligente tirador, por la galantería con que prestó su concurso á la fiesta, la cual, á no dudarlo, hará época entre los aficionados de esta capital.

LO DE MALDONADO

Publicamos en seguida todos los documentos relativos á la solucion del conflicto creado por la nota del jefe político de Maldonado, señor Juan José Muñoz, al Directorio del partido nacionalista.

Hay ahora en la actitud del Gobierno. Como siempre lo creimos, han prevalecido las soluciones conciliatorias y patrióticas, á cuya sombra podrá el país continuar su trabajo de desenvolvimiento económico y político sin temores ni desconfianzas de ninguna especie.

Nota del jefe político de Maldonado

Ministerio de Gobierno, doctor don Saturnino A. Camp. — Excelentísimo señor: Cumplo con el deber de poner en conocimiento de V. E. que acabo de ser citado á juicio de conciliacion por el señor agente fiscal doctor Javier Gurruchaga, con motivo de la acusacion que piensa instaurarme por abuso de la libertad de escribir.

Deseo ante todo, desvanecer la suposicion de que intento el permanecer en el puesto durante la tramitacion del juicio. V. E. adoptará á este respecto la resolucion que corresponda.

Esa acusacion no me preocupa en lo mínimo; pero si me la preocupo y me afecta profundamente la situacion en que me encuentro colocado para ante el Gobierno que me honró con su confianza, nombrándome jefe político del departamento de Maldonado, á consecuencia de la publicacion de una nota confidencial que envió al grupo dirigente de mis correligionarios políticos; y cumple á mi lealtad aprovechar esta oportunidad para reiterar á V. E. para que se sirva llevarlo á conocimiento del señor Presidente de la República que he sido el primero en deplorar la publicacion de esas notas, hecho agena completamente á mi voluntad, los cuales por haberse dado á la publicidad tomaron un carácter y un alcance que no tuve absolutamente en vista, pues comprendo perfectamente y reconozco que cualquiera que sean las opiniones de un ciudadano y sus vinculaciones políticas, como delegado del P. E. en uno de los departamentos de la república, solo del P. E. dependo y solo á él debo cuenta oficial de mis actos.

Fueran cuales fuesen las inconveniencias de forma ó de concepto en que pueda haber incurrido guiado por mi pasion política, no merecía esa nota ser inhabilitado para comunicar confidencialmente á mis amigos políticos hechos que podrian afectar intereses generales de la misma situacion á que estamos íntimamente vinculados pero subordinado siempre mis actos á las instrucciones y á las órdenes del Superior Gobierno, y protesto que esa será mi regla de conducta, mientras el Superior Gobierno me dispense su confianza y me deje en el honroso cargo en el puesto para que me nombró.

Si en concepto del señor presidente de la República estas francas y expontáneas manifestaciones no son satisfactorias á mantener la regularidad de mi posicion, ofrezco desde ya á V. E. mi renuncia sin que eso importe negar mi concurso aunque fuese en un rol de simple ciudadano á la política de reparacion y de conciliacion inaugurada por el señor presidente de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.—*Juan José Muñoz.*

Resolucion del Gobierno

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—A los efectos de responder á la acusacion que le ha sido promovida al jefe político de Maldonado y hasta la resolucion que recaerá en la suspension de dicho funcionario, encargándose de la Jefatura Política al señor oficial 1.° de la misma.

Dirijase circular en los términos acordados á los demas jefes políticos, comunícese y publíquese.—CUESTAS.—Saturnino A. Camp.

El Superior Tribunal al Ejecutivo

Superior Tribunal de Justicia—Montevideo, Agosto 30 de 1899.—Al Poder Ejecutivo.—Tengo el honor de remitir á V. E. testimonio de la resolucion pronunciada por el Tribunal Pleno en los antecedentes que le fueron pasados por conducto del Ministerio de Gobierno, á propósito de las observaciones formuladas por el señor jefe político y de policía del departamento de Maldonado y con el informe producido por el señor juez y dictámen del señor fiscal de lo civil.

Esta incidencia motivo para que se conozca una vez mas la desorganización en muchos casos y la exageracion en otros, de las denuncias formuladas en esta y anteriores ocasiones contra las autoridades judiciales de los departamentos del interior respecto de sus procedimientos en lo criminal.

Entretanto aquellos incidentes producen malestar y verdaderos conflictos en los departamentos, y á la vez descredito para las autoridades y para las mismas autoridades administrativas dependientes del P. E.

Sobre este particular, y á fin de evitar que tales actos se repitan, tengo especial encargo del Tribunal Pleno de llamar la atencion de V. E., á cuya ilustrada penetracion no escapará sin duda, los graves inconvenientes de semejantes procederes como no escaparía, y con razon, el hecho de que los magistrados del orden judicial, en la forma, por todos conceptos irregular que se ha observado en el presente caso (aparte de la indebida publicidad que se dió á la nota dirigida á V. E. con fecha 25 de Abril último), pretendiesen formular censuras ó ejercer un tutelaje inautorizado en el desempeño de las funciones privativas de los delegados del Poder Ejecutivo.—Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las protestas de mi alta y distinguida consideracion.—*Domingo Gonzales.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—Contéstese en los términos acordados y publíquese.—Camp.

Contestacion del Poder Judicial

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—Al Poder Ejecutivo.—He tenido el honor de recibir la comunicacion de V. E. remitiendo testimonio de la resolucion pronunciada por el Tribunal Pleno en los antecedentes que le fueron pasados por conducto del Ministerio de Gobierno, á propósito de las quejas formuladas por el señor jefe político de Maldonado, con el informe producido por el señor juez y el dictámen del señor fiscal de lo Civil.

En respuesta me hago un honor en manifestar á V. E. que el P. E. se ha impuesto con toda detencion de las consideraciones de diversos órden aducidas por V. E. y en consecuencia con las ideas expresadas por V. E. ha resuelto dirigir á los jefes políticos de la República la circular que en copia legalizada se acompaña y que responde al propósito de evitar que se produzcan en lo sucesivo conflictos de la naturaleza de que informan los antecedentes remitidos por V. E.

Con tal motivo, me complazco en saludar á V. E. con mi mayor aprecio.—Saturnino A. Camp.

Circular á los jefes políticos

Ministerio de Gobierno—Circular Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—La nota del Superior Tribunal de Justicia y los documentos de carácter oficial y confidencial del señor jefe político de Maldonado que recientemente han sido publicados por la prensa de la capital han llamado seriamente la atencion del P. E. y dan mérito para recordar á sus delegados ciertos deberes constitucionales de cuyo estricto cumplimiento dependen el órden y buen régimen administrativo y la tranquilidad y bienestar de las localidades.

La division é independencia de los poderes públicos en la órbita de la ley, impone á los delegados del P. E. algunas reglas de conducta, de las cuales no les es dado apartarse sin entorpecer el mecanismo institucional y la buena marcha de la administracion pública.

No incumbe en general á los jefes políticos discutir ni observar las resoluciones de la justicia departamental, ni menos convertirse en fiscales de actos cuya responsabilidad no les alcanza. Cada una de las autoridades públicas departamentales, tiene su superior gerárquico para corregir sus faltas y aplicar sanciones penales y disciplinarias cuando la naturaleza de los hechos producidos así lo exija y no son de su resorte las autoridades subalternas de otro poder las llamadas á correjirse entre sí, ni coartar la esfera de accion que á cada una corresponda.

A este respecto, es bien oportuno el recuerdo de una circular de este Ministerio de 9 de Abril de 1885. «Los delegados del P. E. decía ese documento, son los mas obligados á cumplir las disposiciones emanadas de los jueces departamentales.

Si esas disposiciones no son ajustadas á derecho suya es la responsabilidad, no pueden ser las autoridades administrativas las competentes para juzgarlas»

Invocando esas prácticas de buen gobierno es que el Poder Judicial se ha dirigido con sobrada razon al Poder Ejecutivo llamando su atencion para que se adopten disposiciones que eviten en lo sucesivo la reproduccion de incidentes como el producido en Maldonado.

Es preciso recordar que los jefes políticos entiendan bien que como delegados del Poder Ejecutivo y dentro de la esfera de sus atribuciones no tienen otra autoridad superior gerárquica que la del Poder Ejecutivo y que sus procedimientos deben ajustarse á esa norma de conducta, de manera que ni remotamente llegue á sospecharse que en el desempeño de sus cometidos tienen alguna dependencia ó conexion con cualquier otra autoridad ó comunidad política.

Para no dar mérito á esa clase de suposiciones que en el caso de ser fundadas determinaria al Poder Ejecutivo á separar en el acto á los jefes de su cargo, hago presente á V. S. que ni aun en carácter confidencial, puede dirigirse á entidades extrañas al Poder Ejecutivo sobre asuntos de carácter oficial relacionados con el servicio público ni menos iniciar gestiones en el mismo sentido, pues el Poder Ejecutivo posee á su alcance medios de sobra para corregir los defectos de administracion que puedan ser indicados para sus subalternos, y no consiente que se llegue á suponer que comparte la alta autoridad que ejerce.

Considera tambien el P. E. una evidente incorreccion que los jefes políticos publiquen ó faciliten los medios de [illegible] el [illegible] deben esperar la resolucion del gobierno. Cuando se entienda que esos documentos puedan ser conocidos por el público el P. E. dispondrá su publicacion ó autorizará á sus delegados para difundirlos libremente.

De la manera mas eficaz recomiendo á V. S. el cumplimiento de las advertencias que dejo expuestas, pues todas ellas se encuadran en la norma de conducta que se ha trazado el gobierno actual de ajustar sus procederes á los preceptos de la ley y de la Constitucion.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Saturnino A. Camp.—Señor jefe político de....

SPORT

Punta Carreta Football—Esta tarde en la cancha del Athletic Club situado en Punta Carreta se jugará un especial partido de football á beneficio de la familia del cochero del tranvía del Este muerto el 15 del pasado Agosto por el derrumbe de la estacion.

Una comision de piadosas señoras recorrerá las filas de los espectadores recolectando lo que las personas filantrópicas quieran dar.

El espectáculo será amenizado por la banda del 2.° de Cazadores cedida cortesmente por el Estado Mayor, y que tocará las mejores piezas de su repertorio desde la 1 1/2 hasta las 5 de la tarde.

Como de costumbre, el tranvía del Este hará un servicio especial.

MUNICIPALIDAD

Distribucion de vacuna—La Direccion de Salubridad expidió ayer las siguientes partidas de vacuna:

Presidente del Consejo Departamental de Fray Bentos, 2 tubos; id del Salto, 50 tubos; vacunador oficial de Rivera, 500 tubos; vacunador municipal, 100 tubos.

Enfermedades infecciosas—En las últimas 24 horas se han denunciado á la Direccion de Salubridad 1 caso de difteria, 7 casos de sarampion, y 2 casos de los convulsivos.

Rentas de Abasto—En el mes de Agosto se ha recaudado por la Direccion de Abasto y Tabladas un total de $ 31.121.16.

Se descompone esa cantidad de la manera siguiente:

Abasto y Tabladas, $ 22.183.28; mercado Central $ 4229.95, Mercado de la Abundancia pesos 2746.66, mercado de la Union $ 110.50, ex-radio de puerto $ 122.81, alquileres $ 65.00, multas $ 175.0; guias terrestres (importe líquido) $ 1003.

En el mismo mes del año pasado, la Junta recaudó $ 30.857.45 cifra, como se vé, algo menor que la del corriente año.

Donacion de un terreno—El señor Guillermo Evans, se ha presentado á la Direccion de Paseos y Jardines ofreciendo donar un terreno triangular situado entre las calles Constituyente, Maldonado y Asamblea, á condicion de que la Junta forme allí un pequeño jardin, quedando á cargo de aquella Direccion el adorno y conservacion del mismo.

Estado mensual—La Direccion de Parques y Jardines ha elevado á la Junta E. Administrativa el estado mensual del movimiento habido durante el mes de Agosto próximo pasado.

Resulta que han ingresado á las cajas de la repartacion $ 1.224.84, por diferentes rubros.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales despachó ayer los siguientes permisos:

Luis Bronta, para cercar, Patagones esquina Cerrito.

Mauricio Llamas, para refaccionar el cerco, Colonia esq. Calguá.

Nicolás Cerrutti, para practicar aberturas, Iglesia.

A P. Arbuet, para edificar altos, Cuareim y Figueroa.

Sesion—Se reunió ayer de tarde la corporacion municipal, ocupándose del despacho de diversos asuntos entrados.

Construccion de un kiosko—Por la Direccion de O. Municipales se ha concedido autorizacion á la empresa del tran-via del Paso del Molino para llevar á cabo la construccion de un kiosko en un terreno situado en la esquina de las Avenidas Agraciada y 19 de Abril, destinada al servicio de los pasajeros que cambian de coche en aquel punto.

Derrumbe de una alcantarilla—Habiendo comunicado la jefatura política á la Direccion de Obras Municipales el derrumbe de la alcantarilla existente en la calle Grecia (Cerro), lo cual obstaculiza el pasaje de vehículos, el señor Eduardo Montevideo ha dispuesto que á la mayor brevedad posible se lleven á cabo los trabajos necesarios para el restablecimiento del tránsito público.

La superioridad ha ordenado así mismo á la Inspeccion Departamental, que con toda urgencia formule el proyecto y planos correspondientes, para la construccion de una nueva alcantarilla en las condiciones de solidez necesarias.

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

Proceso Dreyfus

Interesante audiencia del Consejo de Guerra

DECLARACIONES DE HARTMAN

Explicita defensa del enjuiciado

BOUTONNET Y THOMAS

EL GENERAL ROGET DESAFIADO POR SCHNEIDER

Rennes, 2—Mucho público apareció reunido á las seis y media de la mañana en el local del Liceo para asistir á la vista del proceso Dreyfus.

La audiencia de hoy del consejo de guerra ha sido una de las mas interesantes, porque en ella —al continuar su declaracion interrumpida ayer, ha demostrado el mayor de artillería Hartmann de manera evidente hasta para los jueces, que Dreyfus no ha podido escribir el «bordereau», es decir entregar las informaciones de carácter militar á que éste se refiere y en cambio hay numerosas probabilidades de que Dreyfus lo haya escrito.

La explicacion del mayor Hartmann fué larga y muy minuciosa y provocó la ira de los acusadores de Dreyfus por el visible efecto que producia en el tribunal.

Los generales Gonse y Roget trataron de contradecir al testigo y varias veces le interrumpieron con violentos apóstrofes.

El mayor Hartmann les contestaba con calma. Tambien intervinieron en el debate el teniente coronel Picquart, el abogado Labori y hubo un momento en que ni los jueces ni el público oian nada, porque hablaban al mismo tiempo, es decir, Labori, Picquart, Roget y Gonse.

El presidente Jouaust logró por fin cortar la tumultuosa escena y el mayor Hartmann continuó su declaracion.

Despues de haberen su primera declaracion hecho saber el testigo que el secreto del cañon de 120 corto y de los frenos mismos no era tal secreto, pues muchos oficiales de artillería conocian el mecanismo de esa pieza y todos sus detalles, empezó á hacer la revelacion de la parte que podia un empleado civil, el Blanado Boutonnet, haber tomado en este asunto.

Boutonnet estaba empleado en el archivo de la seccion técnica de la artillería que estaba á cargo en 1893 del comandante Finel, jefe de escuadron retirado.

En esta oficina estaban los documentos importantes y confidenciales y allá se dirigian primeramente y allí tomaban informes los oficiales que los necesitaban.

—«Un dia se me dijo—explicó el testigo.—que Boutonnet había comprado una casa. Hallé la cosa lo mas natural. Otros me hicieron observar que circulaban rumores de fuga en la parte de Chalet Meudon. Boutonnet vivia en Meudon. Mas tarde el capitan de ingenieros Georgel me informó que Boutonnet había tomado un sirviente al cual pagaba un gran sueldo.

Esto me indujo á contar el caso al comandante Feldmann, agregado á la direccion de la seccion técnica y hacerle ver si no era ya hora de averiguar de dónde sacaba ese empleado que gozaba de modesto sueldo, tantos recursos para vivir bien.

Participó de mis opiniones y dió parte de los hechos al coronel Vauchiere, el que se opuso á que la policía secreta vigilase á Boutonnet. El coronel Vauchiere rehusó seguir esa indicacion.

En 1890 me ausenté. A mi vuelta creo en Agosto, Boutonnet, fué detenido despues de los hechos que voy á narrar y que me refirieron á mi regreso. Un informe importante se había recibido en el departamento, pónese en hinnumerables ejemplares de esos informes. Faltaba uno, y el que faltaba era el que correspondia á la seccion de la seccion técnica un sobre manchado de barro con papeles que un señor acababa de encontrar en la calle. El portero entregó el sobre al comandante Feldmann y entre los papeles se hallaba el informe que echó de menos. Se pudo encontrar al changador y este dijo que la persona que se lo había dado cojeaba. Téngase en cuenta que Boutonnet era cojo.

Fué un rayo de luz para el comandante Feldmann, que se acordó de mis sospechas de años anteriores

Se vigiló á Boutonnet y pocos dias despues se le vió hablar con un agregado extranjero.

Tuvo un mes de condena.

Creo que habria interés para el consejo en consultar el sumario, pues resulta que desde 1893 á 1890 los archivos de la artillería han estado á discrecion de la potencia extranjera aludida.

Durante este mismo año fueron hechos los mas importantes experimentos, pólvora sin humo, munitia, ensayos continu

gara. Con los que quebraron el 31, suman 15 los que no han podido hacer frente á sus compromisos.

—Fallecióen Curzuzguaiá, provincia de Corrientes el patriota José Gauna, soldado del general Lavalle y actor distinguido en la batalla de Fago Largo.

—Se espera el decreto aceptando la renuncia del ministro Frers.

—Encargóse interinamente de la cartera de agricultura el doctor Civit, ministro de obras públicas.

Entre el doctor Frers y el presidente Roca existían completamente distintos pareceres por ambas partes con motivo de la renuncia.

Dichas cartas serán publicadas.

—Anúncianse que el jóven federal de la Plata doctor Dionisio Cerúti será el neto de próximo presidente del doctor Alcorta, actualmente ocupando la secretaría de los fondos de la lotería.

—De vista de las malas noticias recibidas de la Asunción, el departamento de higiene tomó medidas contra las procedencias del Paraguay, medidas contra las llegadas á esta ciudad, resultando suspendiendo el Garcia hasta nueva orden.

En el Martín Garcia no se recibió noticias de la enfermedad fatal en la Asunción.

Esta tarde se supo el consejo de higiene que se suspende la policía Francisco Ibarlay, hallándose restablecido y reanudó hoy sus tareas.

—El ministro de Italia, marques de Malaspina, dirigióse con una cordial carta al presidente Roca.

—La comisión del presupuesto de la cámara se reunió hoy para consensar á estudiar el calculo de los gastos.

—Tiénese que la cosecha del rio arriaba si el mundo del Sierra-chirú en la provincia de Buenos Aires.

El Illaguay exhó mucha piedra, ocasionando enormes perjuicios.

—El mirare prosiguió su despacho la comisión del Senado referente á los proyectos financieros y al jueves se discutirán.

El Mario dice que cuenta en su favor gran mayoría.

Los excesos opositores no son de la conversión, opial de los proyectos que fija la conversión de los del centavos oro, sino en disidencias en los detalles de los otros proyectos complementarios.

—Anúncianse que se ofrecerá en Argentina en Agricultura al presidente argentino en Washington señor García Merou.

Parece que ayer tarde hubiérase el ofrecimiento por telegrafo.

—La negociación mínimo pactada entre Zeger y Claudio Chavanne se ha roto definitivamente. Ofrecíase el pago de 420.000 centavos para el comprador señor Chavanne un resultado provechoso.

Anúnciase que fué hecha la venta de esos ferrocarriles con sus sobrantes de tierras que tiene Tucuman y Tucuman y Cia. de Londres fué hecha en 24.000 oro.

El ingeniero Vanoyen estará aquí á fines de setiembre para implantar la explotación en gran escala.

Buenos Aires, 3.—Nuevo motivo de alarma tuvo hoy el departamento de higiene con motivo de haber recibido su presidente Ayala, un telegrama de la Asunción del Paraguay, anunciándole grandes de la Asunción del Paraguay, anunciándole grandes haberes producido un caso sospechoso de peste bubónica.

Inmediatamente impartieronse órdenes para detener todos los buques procedentes de puertos paraguayos. Ayer llegaron á Buenos Aires, procedentes de Villa Ut, encargado de la aduana del paraguayo, en demanda de la cuarentena.

Dicho funcionario declaró no haber más sospechosos que el particular que se encontraba en el hospital de Villa Ut, encargado de la aduana del paraguayo, en demanda de la cuarentena.

Dicho funcionario declaró no haber más sospechosos que el particular que se encontraba en el hospital de Villa Ut, encargado de la aduana del paraguayo, en demanda de la cuarentena.

—La alianza liberal sigue conspirando en Montevideo, en vista de los resultados de la revolución habiendo resuelto extender su propaganda á todo el país.

El Estado Mayor resuelvo postergar hasta Octubre próximo el movimiento de Cerro Largo, que ya presenta mal.

Tambien se ha pedido, de acuerdo con el ministro de Guerra, para, disolver, prisionemente las bandas que se forman.

Asunción, 2—Llegó al Olimpo con procedencia de Buenos Aires, el vapor Asunción.

El barco del Olimpo conmemora su 46, aniversario, ofreciendo un espectáculo de Buenos Aires, Rosario y Asunción.

Por su parte el comercio general del Paraguay se ésta, recibió un telegrama del ministro interior de aquel país, anunciándole categóricamente el cumplimiento de la ley, cuyo cumplimiento ocurrió en otro tiempo, y disponiendo que trátase simplemente de una epidemia.

Se ha dado orden de que los infantería, habiendo adoptado desde el mes de Setiembre, medidas higiénicas para evitar la propagación.

El origen de la enfermedad reinante en Asunción es completamente desconocido, pero se cree que es de carácter contagioso.

Agregándose que se ha reinstalado la cuarentena en todos los puertos.

Los pasajeros que se reinstalaron ayer, procedentes de Villa Ut, que se ha reinstalado la cuarentena en todos los puertos.

Hoy se ha publicado la ordenanza dictada por el ministro de Guerra, anunciando que se ha suspendido el movimiento de Cerro Largo, considerando limpio el puesto de Madera y agreg

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, albajas, piano, cuadros al óleo y demás objetos de la casa calle Cerrito núm 133.

EL LUNES 4 de Setiembre á la una en punto, empezará la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los sucesorios de doña Adelina Duplessis de Tampad, se vá á proceder por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor de los muebles y albajas de pertenencia de la referida sucesion existentes en la casa calle Cerrito núm. 133 y que se encuentran detallados en el inventario que obra á folio 21 de los mencionados autos; la venta tendrá lugar el dia cuatro del entrante Setiembre á la una de la tarde. —Montevideo, 19 de Agosto de 1899.—*Juan P. Linares*, escribano público. 1886 st.1.

José B. Gomensoro

De la casa baja calle Cerrito núm. 93 entre Maciel y Perez Castellanos.

EL LUNES 4 de Setiembre á las 5 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por reparticion de herederos.

Esta casa que tiene 8 piezas, 3 cocinas, letrina, cuarto maestro, adoquinado y vereda, pagos.

El terreno mide 5 metros 531 de frente por 41 m. 226 de fondo.

Esta siempre alquilada asi que es buen negocio para el que la compre.

Títulos buenos. Los gastos de escritura son por cuenta del comprador, quien dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1831-ag.18

José B. Gomensoro

De abandonos de Aduana—En el depósito Bóvedas calle Ituzaingó núm. 2, esquina 25 de Agosto.

EL MIERCOLES 6 y JUEVES 7 del corriente Setiembre á la 1 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, artículos generales que se consideran abandonados segun el artículo 237 y siguientes del Reglamento de Aduana, siendo lo principal:

59 medias suelas, 24 cajones cajas vacias para fósforos, 13 cajones tubos para lámparas, 4 fardos hilo para coser bolsas, 6 cochecitos de niños, 90 lapiceras con plumas de oro (plumas fuentes), 1 cocina de fierro, un cajon papel para escribir, 2 fardos papel y carton, 3 libros el Educador Católico, un cajon libros en blanco, 48 galeras impermeables para cocheros, 1 cajon cinta de lana para tabaqueros, 1 cajon jeringas de goma, 14 manteles de hilo, 21 docenas servilletas de hilo, 4 piezas alemanisco, 2 piezas raso de algodon, 28 piezas cintas seda negra, 102 piezas puntillas valenciana, 43 piezas id, 7 id id de seda, 41 id puntillas de seda, 22 id encajes anchos, 3 cajas puntillas de seda, 33 piezas valenciana, pañuelos de algodon, 2 cajones sombreros blandos, 3 cajones armazones de madera, cola para carpintero, botellas y frascos vacios, porta viandas, alfileres para la cabeza, jabon creolina, tubos de fierro, polvos secantes, cantidad de muestras.

Ventas en otro sellado, al contado y despachado.

La entrega se hará al dia siguiente.

Se exije garantía en dinero á todo comprador.

AL MISMO TIEMPO

Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desambarcado del vapor Hipponenes.

Sí, C. B. C.—1297—1 cajon 30 piezas brin de algodon. 1895-st.2.

José B. Gomensoro

De las dos casitas calle Mini número. 8 y 10.

EL VIERNES 8 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura por orden de su propietario.

EN UN SOLO LOTE

Las dos casitas chicas con todas las comodidades, casa maestro, empedrado, pagos. Edificadas en un terreno de 11 metros 45 de frente por 17 m. 60 de fondo.

Actualmente alquiladas y producen buena renta.

Títulos buenos—El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas. 1832 ag.18

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad calle 18 de Julio números 762 á 768. Venta en las mismas.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, rematará á la mas alta postura por orden de su propietario, este valioso grupo de edificios de dividido, en:

1.° Las casas altas y bajas designadas con los números 762, 762a, 762b y 764, se componen de 3 habitaciones y 16 habitaciones y servicios en la planta baja; en los altos 10 piezas y las demas para el servicio, piso de mosaico, techos nuevo, con frontispicio de hierro y materiales de primera. Su terreno mide 16 metros de frente y 42 de fondo con adoquinado y vereda pagos.

2.° La propiedad para renta, en los números 766, 768 y 768 bis, con un terreno de 12 metros de frente por 42 metros de fondo y mas un murallón de 8 mts por 15 (mas ó menos) con 21 piezas altas y bajas y demás comodidades, con adoquinado y vereda pagos.

El caño maestro de todo el frente pago, pero solo tiene comunicacion una de las casas de la primera fraccion, de manera que el comprador de este 2.° tiene que tomar el servicio.

Los títulos buenos. El comprador de cada fraccion dará el 10 por ciento en garantía.

1880-ag.18

José B. Gomensoro

De la casa central calle 25 de Mayo núm. 131 entre Colon y Solís.

En esta casa vivió el general Garibaldi y nació en ella su hijo Riccioti.

EL LUNES 11 de Setiembre á las 4 de la tarde, rematará á la mas alta postura, por órden de su propietario.

La casa arriba indicada edificada en un terreno de 13 metros 30 centímetros de frente por 22 metros 44 de fondo. Tiene una área de 303 varas 293, con cabo maestro y adoquinado pago. Su título bueno. El comprador dará 400 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma.

1871-ag. 30.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 3 de Setiembre de 1899, en nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

30 potros mestizos—20 mulas mestizas

A las dos de la tarde, procederemos al remate de un explendido lote de potros mestizos, especiales, de raza Trakehnen, petos escogidos, á saber:

30 potros, de 3 1/2 años, procedentes de la estancia «Las Carcillosas (Soriano), propiedad de don Alberto W. Rosex.

EN SEGUNDA

30 hermosas mulas, mestizas, de arado, animales de 4 años, resistentes para el trabajo, procedentes del acreditado establecimiento de don Antesbo Sanchez, Soriano.

Al mismo tiempo

Varias vacas lecheras con crias nuevas procedentes de un establecimiento de San José.

Una hermosa yunta yeguas palomequadas, 4 años, Clavellina.

Estan en El Tattersall, la víspera del remate

1940-ag.27.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 5 de Setiembre, en nuestro remate Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

[Platt's patent] medias, un buen plano, una mesa de escritorio, sillas, etc.

A la una de la tarde, procederemos al remate de los muebles, á saber: juegos de sala, espejos, consolas, sillas doradas, mesitas, una buena coleccion de cuadros al óleo, aguafuertes, lámparas, un buen juego nogal para dormitorio con ropero con espejo, lavatorios, cómodas, camas, mesas de noche, ropero con espejo, aparador de 3 cuerpos nogal y roble, mesa comedor, platinas, juegos de porcelana, cristales, etc.

AL MISMO TIEMPO

200 kilos manteca inglesa, en perfecto estado, en latas de 1/2 kilo.

Una buena mesa para carambola, 80 latas aceite, 2000 marcos mondadientes italianos, 150 cajas tizas para pizarrones, etc.

1978-ag.31.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 5 de Setiembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

[Platt's patent] medias

Artículos de clase superior, completamente nuevos.

A las 1 de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de un magnífico lote de platinas finísimas, muy finas y recientemente despachadas: á saber:

Estilo Luis XV: 2 artísticos candelabros cada uno 7 luces, 2 ruisinos centros para mesa con 7 luces, objeto de gran valor y buen gusto, perfectísimos, 2 conchitas, con preciosas molduras, 2 frutas doradas, 2 cristales con dos platos cristal Bacarat. Dichas seis piezas forman un juego explendido para banquetes, etc. una salcera, una pimentera, un aceitera, una panera, dos jarras, etc.

Un valioso y completo estuche de cubiertos, con 239 piezas, de un nuevo gusto, muy artístico y completísimo en su clase.

Todo estará en exhibicion.

Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 6 de Setiembre. En la Rambla de Capurro Viejo entre Treinta y tres y Ituzaingó.

26.000 kilos papas

En perfecto estado y condicion, recientemente introducidas por el vapor Perseo de Génova.

Segundo y último lote!

VENTA AL MEJOR POSTOR

A las dos de la tarde en punto, procederemos al remate de una buena partida de papas italianas, á saber:

200 sacos, cada uno 90 kilos.

Venderemos el artículo despachado, en lotes grandes y chicos, al contado y en oro sellado, á recibirse en el acto.

Pedimos garantía á todo comprador.

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 8 de Setiembre, en el nuevo patio del despacho de Aduana.

Averias carga salvada del vapor Bellova, etc.

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y de los señores agentes de seguros respectivos, por cuenta de quien corresponda, procederemos al remate de lo siguiente, salvado del vapor inglés Bellova, encallado en Punta del Este: 33 hachas de mano, 7 rollos cabo surtido, un juego platina para te, una vinagrera, 12 cucharas, 12 tenedores, 23 cucharitas, 4 rollos cabo y una bicicleta.

En seguida, descargado con averias del vapor Argentina:

24372 17—1 fardo 39 piezas arpillera comun.

» 20—1 fardo 225 kilos hilo inglés para coser bolsas.

ACTO CONTINUO, SIN INTERVENCION DE ADUANA

J. J. S. G 72—4 cajones 40 latas barniz para cocina.

J. J. S. 78 82—5 cajones 50 latas barniz damar.

» 15 82—10 id 100 id Copal.

» 97 102—6 id 60 id para sillas.

» —43 cajones aceite para máquinas, ejes de tranvías, etc.

Venderemos todos los artículos despachados, al contado y en lotes.

Pedimos garantía á todo comprador.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 10 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50 esquina Cuareim.

60 animales mestizos

40 potros mestizos de la afamada marca estrella, y 20 mulas mestizas procedentes de Soriano.

A las dos de la tarde en punto, daremos principio al remate de un explendido lote de potros, á saber:

40 potros mestizos de las razas Clydesdale y Oldenburgues, animales de 4 años, de gran altura y buenos pelos, hay algunas yuntas; todos proceden de la estancia Drabble Hermanos Colonia.

EN SEGUIDA

20 mulas mestizas, de gran alzada, de 4 años, resistentes para el trabajo, procedentes del establecimiento de don Antonio Sanchez, Soriano.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate

Laugarou y Vallaro

El de Setiembre de 1899.—Importante remate.

Los pocos muebles

Que adornan la casa del señor Guzman Miguez de Sisto, por ausentarse su dueño para el campo. Calle Mercedes 318, entre Yaguaron y El Cid.

Próximamente detalles.

Laugarou y Vallaro

VALIOSO REMATE DE HACIENDAS

EL DOMINGO 1.° y LUNES 2 de Octubre de 1899 á las 8 de la mañana. Todas las existencias del importante establecimiento de ganadería

CASAS BLANCAS

departamento de Soriano, á dos leguas de Nueva Palmira, propiedad de los señores Santiago Campisto y Cª.

VENTA AL MEJOR POSTOR

por conclusion de arrendamiento.

La venta se efectuará en la misma estancia.

Próximamente mas detalles.

Pidanse catálogos á nuestro escritorio Cerrito 187, Montevideo.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

Por partición de bienes

EL DOMINGO 3 de Setiembre á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion. De una casa-quinta, en la 3.ª seccion del Barrio Cordón, calle Soriano, del otro lado del camino de Propios, á 1 cuadras de la calle Comercio y de la vía de tren de los Positos, entre el Buceo y la Union, con todo material por todas sus partes, con 2 hermosas habitaciones, mamantil con brocal, cocina, letrina, árboles frutales, plantas floreadas, etc. Terreno de 24 varas de frente por 34 varas de fondo, 816 varas cuadradas. Base de venta insignificante $ 300.22 cents.

ACTO CONTINUO—Enfrente de dicha quinta, remataré un terreno cercado y con plantas, compuesto de 20 varas de frente por 36 de fondo. Base de venta: $ 60.20 cents. Es muy barato.

La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos de la sucesion de Bartolomé Lucheti. No se admitirá oferta que no alcance á las bases de venta indicadas. El comprador entregará en el acto el 10 por ciento del precio y abonará los gastos de escritura, á disposicion del rematador, Yaro 720, entre 18 de Julio y Rivera. 1905-ag.20.

Manuel G. de Zúñiga

Al mejor postor, por ausentarse su dueño del país y en condiciones ventajosas para los interesados. De la central y bien construida casa baja calle Mercedes núm. 503, entre Magallanes, y Gaboto.

EL DOMINGO 10 de Setiembre á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, por órden del propietario, de la referida propiedad que consta de 4 habitaciones, 2 patios, 2 corredores, jardin, 1 galpon, cabo maestro, algibe, aguas corrientes, cocina, veredas, adoquinado y azimas pagos. Títulos superiores. Asegura buen alquiler. La casa está desocupada para entregarla inmediatamente; para verla, ocurrir á la calle Mercedes 515. La venta es al contado, pero tambien se admite la mitad al contado y el resto á 1 año con opcion á otro, al interés de 9 por ciento anual. Domicilio del rematador Yaro 72 d, entre 18 de Julio y Rivera.

El comprador entregará 370 $ en garantía. 1920-st.2.

Manuel G. de Zúñiga

Importante remate de todos los muebles y demás objetos que adornan la casa de la viuda del doctor don Fabian J. Gomez por ausentarse del país. En la calle Gaboto número 140 entre 18 de Julio y Rivera.

EL DOMINGO 3 de Setiembre, á la 1 en punto de la tarde, empezaré la venta en remate público y al mejor postor, de todos los muebles y objetos que en seguida van á detallarse:

Un juego de sala granate y oro, 5 cuerpos con cabezas de pelucas y cortinados blancos, 1 espejo de cuerpo entero, 1 mesa de escritorio, 1 piano marca Ricordi y Finsis Milan, 1 consola con espejo marco dorado, sillas de la misma, adornos, juegos de dormitorio de matrimonio, 1 ropero de una pieza, cómodas, alfombras, juegos de lavatorio, escritorio ministro, biblioteca, sillon giratorio, juego de escritorio, tintero, termómetro, sillas de cuero estampado, juego de comedor compuesto de aparador, trinchante y mesa, todo de nogal; sillas con asiento y respaldo de esterilla, reloj, cuadros de comedor, cuadros, cubiertos, platinas, mesa para té, 1 sofá y 2 sillones, 1 divan, otros muebles á la infinidad de otros objetos y adornos que no detallo por su mucha extension.

La casa puede visitarse el sábado de las 10 de la mañana á las 6 de la tarde.

Nota—Exijo señal en dinero á todo comprador. 1975-ag.31.

Manuel G. Comesaña

GRAN REMATE DE MUEBLES

EL DOMINGO 3 de Setiembre, á la una en punto de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado y al mejor postor, todos los muebles que adornan la casa situada en la calle Minas número 42, (Aguada), por tener que ausentarse su dueño, el profesor don Manuel Collazo para el campo (Tacuarembó) como es publico y notorio, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas, 4 galerías, espejos, cuadros de mérito, una mesa centro, jarrones y distintos objetos para adornos.

DORMITORIO—Un gran ropero espejo, cama de una plaza con todos sus útiles, una mesa de noche, cómoda con tocador, lavatorio, perchas, sillas, etc.

DORMITORIOS PARA PUPILOS—Camas, roperos, lavatorios, mesas de noche, sillas, cuadros, alfombras, perchas, lámparas.

BIBLIOTECA. Una hermosa biblioteca, un escritorio, cuadros, libros (muy nuevos, medio) por célebres autores y obras de texto.

COMEDOR—Un gran aparador, una mesa para 20 cubiertos, 12 sillas esterilla, cuadros al óleo, reloj de pared, juego de cristales, 12 copas, cristales y todos los útiles de cocina, vinos y licores finos.

Por datos, ver el rematador, calle Yaguaron número 240. 1977-ag.31.

José R. Martínez

Del rico mobiliario perteneciente á la familia de Carrera por ausentarse para Buenos Aires.

EL DOMINGO 3 de Setiembre de 1899 á las 2 del dia—Calle Washington núm 87—Remataré todo el rico mobiliario extranjero que adorna esta casa, cuyo detalle es el siguiente:

SALA—1 rico piano cuerdas cruzadas, 1 taburete, 1 juego de sala esqueleto jacarandá tapizado en lampás de seda floreado, 1 mesa centro toda incrustaciones madera y bronce, 1 bajon ó chifonier todo inscrustado y adornos de bronce, 1 espejo grande marco dorado y esculturado, 1 rico jarron de bronce chinesco, 1 chifonier mediano con incrustaciones y adornos todo de bronce, 1 rica consola toda dorada con espejo bisouté, 7 sillas tapizadas en rico lampás de seda floreado punzó, 2 sillas forma humador, tapizadas en brocato de seda, esqueleto jacarandá; 6 galerias doradas tapizadas en lampás floreado y adornos de peluch; 5 pares de cortinas, 1 pecera con floreros de cristal; un gran cuadro al óleo por Sanuy, «Los Lecheros» 2 cuadros de flores por Janny y Boscio; 1 acuarela, «Calle Granada» por Sanuy; 1 Gobelino representando el gran canal de Venecia; 1 id id, el Realto de Venecia; 2 cuadros marina por S. Pino, al óleo; 1 id «La Mandadera» por P. Gil, al óleo; 1 id, «Un músico» por Silva; 1 id al oleo, «El abuelo»; 1 paisaje por Torres, 1 id por Serpio, 1 marina al óleo por M. R., 1 juego jardinera y dos floreros mayólica, 1 mesa (3 piezas), 1 mesita fantasía con dos espejos, 1 marina acuarela por Sanuy, 1 acuarela puente por Sanuy, 1 rico par floreros pé de pisto Reed y Barton, 2 candeleros fantasía cipolina 1 pantalla para estufa centro bordado, un par floreros rosa, pié de bronce, 1 jarron terracota bronceado, 1 grandiflombra tripe rizado, 1 aparato de cristal para gas (3 luces), un espejo bisouté luna de cristal.

ANTESALA—1 rico armario vitrina, todo incrustado en nacar y bronce con mármol, todo jacarandá (tomos, obras, varios, cinco vemos, cinco) 1 busto de Tass, 1 juego 3 piezas reloj, candelabros de bronce, un taburete tapizado en raso floreados y mesa floreada toda incrustaciones y adornos de bronce, 1 juego tres pie zas sofá y 2 sillas tapizadas en raso floreado, 1 biblioteca con espejo, 1 costurero fantasía con espejo y cuidos, 2 sillas doradas, una mesita redonda incrustaciones bronce, 2 grandes cuadros al óleo marina por Gilbert año 1874, 2 gobelinos pajsajes, 1 silla, incrustaciones nacar, 1 alfombra tripe rizado.

1er. DORMITORIO—1 gran ropero 3 cuerpos con espejo, de la casa Dulit de París, 1 cama de columnas enteras pino teca con elástico; 1 mesa de luz con mármol, 1 lavatorio una corona tapizada con cortinados inglesas, 2 medallones representando el Nazareno y la Virgen, adornos de peluch; 1 rico juego lavatorio porcelana, 1 alfombra tripe rizado, 2 sillas tapizadas en crabona floreada, 1 cuadro «La Dolorosa» por Jaume Borch.

2.° DORMITORIO—1 gran ropero de 3 cuerpos con espejo, de la casa Dulit de París; 1 cama columnas enteras y elástico, corona y cortinados inglesas; 1 mesa de luz con mármol, 1 lavatorio con mármol, 2 sillas tapizadas en crabona floreada, 1 mesita de centro, 1 máquina costurera White, 1 alfombra tripe rizado, 1 cuadro al óleo «El niño».

3er. DORMITORIO—1 cama dos plazas, jacarandá; 1 ropero de jacarandá con espejo, 1 lavatorio cómoda con mármol, 1 alfombra, 2 mesas de luz, 1 cómoda tocador.

COMEDOR—1 rico aparador 3 cuerpos nogal y roble macizo interior con columnas y cariatides con frisadores de bronce, 1 mesa de comer para 24 cubiertos con 4 hojas, 1 gran aparador, 8 sillas nogal macizo asiento y respaldo cuero labrado, 1 mesa de bambú, 1 juego carretas con sus sillas, 2 cuadros al óleo flores, 2 id conejos por Desperrier, 1 id, 1 cacpela de tasca toda floreada, 1 rico juego de mesa porcelana francesa, dos compoteras de cristal bacarat y demas piezas del mismo cristal, hasta completar el servicio, 1 reloj péndulo de pared 8 dias cuerda, 1 alfombra grande.

DISPENSA Y PATIO—1 armario de pino, 2 mesas con piedra mármol, 3 tachos de cobre para dulce y varias plantas y macetas.

EN EXHIBICION—El sábado 2 desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y el dia del remate desde las 8 en adelante. 1975-st 1.

A. Hormaeche y Cª

291—CALLE 25 DE MAYO—291

A LAS 8 P. M.

Los lúnes, miércoles y sábado, remataremos en nuestra casa, una gran cantidad de artículos de estacion: tienda, mercería, bazar comestibles y bebidas y un surtido completo de objetos para regalos platina, etc.

Las ventas son al contado y sin retirar lote. 1110-perm

Alejandro Montautti

Una caja de fierro. En la calle Zabala 155.

EL MIERCOLES 6 del corriente á las 1 p. m. Una gran caja de fierro, cerradura Chubb, con dos puertas y doble juego de llaves. Peso 450 kilógramos 1904-st.2.

Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala 155.

EL JUEVES 7 del corriente á la 1 en punto. Ricos y elegantes muebles nuevos y usados, por cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 7 de Setiembre á la una en punto de la tarde, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, venderé en remate público, al mejor postor, artículo despachado y dinero de contado, de todos los cascos y demás envases vacios existentes en los depósitos de Aduana Herrera y Obes 1, 2 y 3 y Artigas Principal y 1, 2 y 3, que con arreglo al art. 237 y siguientes del Reglamento de Aduanas, se consideren abandonados.

Venta en lotes, á la vista sin reclamo y á oro sellado.

Entrega inmediata. Pedire garantía de dinero á todo el que compre. 1930-st 1.

José María Canto

Remate del almacen denominado Del Centauro sito en la calle Colonia núms. 88, 90 y 92 esquina á la de Convencion.

POR LIQUIDACION DE SOCIEDAD

EL JUEVES 7 y VIERNES 8 del corriente mes de Setiembre y á las 12 1/2 en punto, venderé al mejor postor y dinero de contado, todas las existencias del referido almacen, consistentes en un completo y variado surtido de comestibles, bebidas, loza y cristalería.

AL MISMO TIEMPO

Medidas métricas, balanza, báscula, molinillo, patente, caja de fierro, armazones, mostradores, vidrieras, escritorio, aparatos de gas, cocina fierro y un alfilito.

Se admiten ofertas particulares antes del dia fijado para el remate. El alquiler es muy bajo.

Por otros informes, ocurrir á casa del rematador calle Tacuarembó núm. 144 entre Mi guelete y La Paz, ó á la de Molinos núm. 147. 1909-st.3.

Cipriano C. Silva

Remate de la librería y casa de música, calle Sarandí número 224.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2do turno doctor don Pedro R. Garzon, se hace saber al público que el dia 11 y siguientes del corriente mes, á la 1 en punto, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Cipriano C. Silva de todas las existencias de la librería, pertenecientes al nombrado don Ricardo Romero, consistentes en gran cantidad de música de diversos autores, libros en varios idiomas y demás artículos del ramo.

Se previene que el mejor postor debará obtar el 10 ojo en garantía de su oferta y que se admiten ofertas por el lado de las existencias.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*Carlos E. Barres*, actuario.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De los campos mas valiosos de la República por sus inmensos montes vírgenes y sus condiciones auríferas—10.832 hectáreas, 3.160 metros, en el departamento de Rivera—entre los arroyos Cuñapirú y Corrales.

EL MIERCOLES 20 de Setiembre á las 2 y 30 en la puerta del Juzgado, 2 piso núm 103, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 20 del entrante Setiembre á las 2 y 30 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almonedado por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del Alguacil y Actuario de una extension de campo situado en el departamento de Rivera y compuesto de 10.832 hectareas y 2160 metros cuadrados que limdan: por el Norte con una línea recta que lo separa de don Tomás Garcia de Zúñiga, al Sud la Orqueta de Cuñapirú y Corrales, al Oeste el Arroyo Corrales y al Oeste el de Cuñapirú. La venta se efectuará al mejor postor debiendo este abonar el 10 por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Polta y C.ª con don Clemente Barrial Posadas y se efectuará en la puerta del Juzgado Rincon 103. Los títulos y demás antecedentes, se en cuentran de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Agosto 11 de 1899.—*José Gerardo Camara*, escribano público.

Mas informes Canelones 131. 1879-ag.16.

AVISOS

TOROS DURHAM

PADRILLO PURO

CENTRO GARADEGO 16 DE JULIO 375

EN VENTA PARTICULAR

Tres notables toros Durham importados de Inglaterra—uno elegido por el señor Carlos Reyles en Buenos Aires para el Centro Ganadero.

Un padrillo puro mas de trote—1 años en perfecto y buen estado y adiestrado para tiro.

1935-p...

ARTICULOS PARA MILITARES

Participo á los señores sastres militares que siempre encontrarán en mi casa un completo y variado surtido de accesorios para la confeccion de uniformes y equipos militares, tanto en insignias, botones, barbijos, lires, galones, numeros, escudos, broches para capas, pompones, alegretas, fajas, etc., á precios mucho mas baratos que en cualquier otra casa del ramo.

BAZAR DRUILLET

CALLE 25 DE MAYO 278—MONTEVIDEO

938-perm.d.p.md.

CERVECERIA URUGUAYA

Se avisa á los señores Accionistas que el pago del dividendo de $ 1 por accion, correspondiente al 4.° año social se efectuará los dias 31 del corriente mes y 1.° de Setiembre de 1 á 4 en el escritorio calle Piedras 184 y pasados estos dias en la Oficina Central en la calle Asuncion entre Cuareim y Florida.

Montevideo, Agosto 24 de 1899.

1838-st.1. *El Directorio.*

¡30 DIAS DE PLAZO!

«NUEVA VILLA DE LYON»

301—CALLE SARANDÍ—301

En un solo 30 dias de plazo, se liquidarán todas las existencias de esta conocida y acreditada casa; consistente en un gran surtido de artículos de tienda, bazar y merceria y seguidamente se procederá al remate público y al mejor postor.

200 pares de medias de seda negras de 3 pesos á 12 reales el par; 300 piezas de Madapolam de 25 reales a 18 reales la pieza; 50 piezas crea americana de 4 anchos de 6 pesos á 45 reales la pieza; 100 docenas toballas de 25 mudos de 6 pesos á 45 reales docena; 100 docenas toallas de 10 mudos de 4 a 3 $ docena; 100 docenas id de 7 id de 36 á 24 reales docena, género de hilo para sabanas de 2 metros y 30 centímetros de ancho de 15 á 6 reales el metro; sábanas de puro hilo de 10 á 7 pesos par; id de 8 á 6 pesos par; id de 6 á 4 pesos par; alemanisco de puro hilo de 7 á 5 reales metro; 200 docenas de servilletas de 12 á 8 reales docena; 100 piezas cinta superior para cama de matrimonio de 3 á 6 pesos pieza.

Y un gran surtido de camisas, cuellos, camisetas, enjuncios, calcetines, corbatas, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, etc, etc., todo á mitad de su precio.

Como igualmente se liquidará el completo surtido de artículos de bazar con un 50 por ciento de rebaja.

¡No olvidarse!

301—CALLE SARANDÍ—301

PLAZA CONSTITUCION

1935-st.13.

FABRICA A VAPOR

DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORIMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas á mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

CALLE 25 DE MAYO

Montevideo

133-pm.d.p.md.

MAGNIFICO BURRO GARANON

El mejor que se ha importado de España, se halla en venta, en la calle San José número 4 frente á la casa de Gobierno. 1487-ct.4

Secretaría de la Universidad

De conformidad con lo dispuesto por el art. 13 de la ley de 25 de Noviembre de 1889 y decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, se convoca á los ciudadanos inscriptos en el Registro Permanente de la Universidad de la República, con grado académico de doctor ó licenciado, para que concurran, el dia 15 del próximo mes de Setiembre á las 3 de la tarde, al local de la propia Universidad á sufragar en la terna de la terna que debe ser sometida al Poder Ejecutivo Nacional, á los efectos prevenidos en la disposicion legal citada.

La eleccion de la terna mencionada será presidida por el señor decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales doctor don Pablo de María, de acuerdo con lo mandado por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en sesion celebrada el 22 del corriente.—Montevideo, Agosto 26 de 1899.—*Enrique Azarola*, secretario general. 1950-st.5.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASILI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me ha concertado hacer los retratos que comunmente hacen á 3 $ 50 á ocho mas, peso y cincuenta centésimos.

Nota—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente marco.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100.

Banco Comercial

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo | Convencional
Por descuentos

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra el uno por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abonan interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897.

GRAN HOTEL CENTRAL ET DE LA PAIX

(ANTIGUA CONFITERIA ORIENTAL)

DE

CHRISTIANO MARAPESI

CALLE 25 DE MAYO NUMS. 235 al 247

MONTEVIDEO

Sucursal: Casa de Bolsa

CALLE PIEDRAS 171

38 perm.d.p.md.

BANCO DE LA PAZ

Capital social

Fondo de reserva acumulado

Fondo de reserva especial

Reparto de utilidades

Fecha de vencimiento del cupon

Lugar de pago de los cupones

Fecha de la publicacion

El infrascripto ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones ventajosas y primas sin lucro, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Comisaría en Londres.

Horas de oficina: de 10 á. m. á 1 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171

Eduardo Cuevas Tajo

183-d.p.m-ed.mes.perm

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUR

ESTABLECIDO EN 1863

Sucursal, Calle Zabala núm. 54

CASA MATRIZ: 2 Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito	£ 1.000.000
Id. Integrado	» 500.000
Fondo de reserva	» 320.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %
» » » » 30 » » » 2 »
» » » » 60 » » » 4 »
» » plazo fijo 3 meses. . . 3 »
» » » » 6 » » » 4 »

3 de Junio de 1897

P. H. Vignales.
Gerente interino.

perm.

ACABA DE LLEGAR

Queso Gruyere, Reggiano Pate Grasse, galletitas Huntley y Palmers, surtidas, conservas francesas, inglesas españolas é italianas.

Vinos de Burdeo: Bourgogne, Champagne, Marsala, Chianti, Moscatel, Malaga,

OPORTO, JEREZ, ETC.

Depósito general del cognac y licores de MARIE BRIZARD Y ROGER y del afamado nigianico y digestivo

L'OR DEL PADRE KERMANN

VENTA EN DEPOSITO Y DESPACHADO

EUGENIO DANREE

101a 104a—Calle 25 de Agosto—105 1/2 perm.d

2520-pm.d

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

AVISOS GENERALES

Al comercio Participamos al comercio que por escritura pública, que con fecha 31 de Agosto próximo pasado autorizó el escribano don Inocencio Vera, nos hemos hecho cesionarios del activo y pasivo de esa de comercio que en la ciudad de Melo departamento de Cerro-Largo, tenia establecida nuestro finado hermano don Julio G. Fiorito.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*Porcio Fermanos.* 2.02-st. 7.

Al comercio Los abajo suscritos participan al comercio que han vendido las existencias de su propiedad de el negocio del ramo de almacen de comestibles, bebidas y herreria, sito en la calle Goes número 513 á don Onorato Luciardi, el alguno se considera acreedor contra dicha casa, se servirá presentarlas dentro del término de 5 dias que le será chancelado, pasado dicho término el comprador no oirá reclamo alguno.—Montevideo, Setiembre 2 de 1899.—*José Victoreira y Cª.* 2003-st. 7.

Al comercio El que suscribe participa al público y al comercio de haber vendido las existencias de la casa, almacen de comestibles y de bebidas de 1.ª por menor ó al detalle sita en la calle Piedad núm. 138 esquina á la de Rivera á favor de don Antonio Ginzo. Todo el que se considere ser acreedor de la referida casa de comestibles, se sirva deducir sus créditos en el término de cinco dias á contar desde la fecha, pues vencido dicho término el comprador señor Ginzo no oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, 1.° de Setiembre de 1899.—*José Nancin.* 1996-st.6.

A los industriales Se alquila un terreno grande, con espaciosos galpones y mucha agua, apropiado para cualquier industria ó taller.—Darán razon calle Uruguay núm. 175. 1963-st.3.

Al comercio Por escritura de 28 de Julio pdo. autorizada por el escribano de esta Villa don Gabriel Borras, hemos disuelto la sociedad que giraba bajo la razon de Garat Hnos. quedando el socio José María Garat dueño del activo social y de su cargo el pasivo.—Rosario, Agosto 11 de 1899. 1848-st.13.

Alerta tomadores! Con la renombrada fórmula de la famosa *Preparacion antialcohólica* del doctor Piasnet se curan en 48 horas, y desde el momento que se hace uso de ella desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es tambien el único que ha variado á los únicos sigientes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Ibicuí 230, entre San José y Sorisio, á poco mas de una cuadra de la Plaza Cagancha. Ocurrir todos los dias de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde, y de 7 á 9 de la noche. Los domingos únicamente de 8 á 12 m. Es inútil la otra horaz.—N. B: No debe considerarse legítima la caja que lo falte la tarjeta dorada que cubre la tapa.